

PRIMER ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN POR TURNO LIBRE DE CUATRO PLAZAS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, VACANTES, DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En Soto del Real a diez de abril de dos mil veintiuno siendo las diez horas, se reúnen en el Ayuntamiento los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2020, que son los siguientes:

Titulares:

Presidente: D. Víctor Manuel Nava González, Oficial Jefe Policía Local, Ayuntamiento de Manzanares el Real.

Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D. Roberto García Yuste, Agente de Policía Local, Ayuntamiento de Soto del Real.

Vocal: D. Álvaro Aragón del Peso, Agente de Policía Local, Ayuntamiento de Madrid.

Vocal: D. Daniel Peguero Moreno, Agente de Policía Local, Ayuntamiento de Madrid.

Vocal: D. Jorge Mejías Castillo, Agente de Policía Local, Ayuntamiento de Soto del Real.

Comparecen como personal de apoyo D^a Manuela López Moreno y D^a Isabel Gozalo González.

Una vez constituido el tribunal, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria se acuerda lo siguiente:

Primero.- Elaborar el primer ejercicio consistente en una prueba tipo tes con 90 preguntas tipo test del temario que figura como anexo III de las bases, más 10 preguntas sobre el idioma elegido.

Segundo.- La puntuación a otorgar será de 0,10 puntos por cada pregunta contestada correctamente, la pregunta no contestada no tendrá valor y la pregunta contestada incorrectamente se penalizará con el equivalente a 0,03 puntos.

Tercero.- publicar la prueba tipo test en la página web municipal durante un plazo de diez días hábiles a efectos de alegaciones sobre



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, corresponding to the members of the tribunal and the supporting staff mentioned in the text above.

las respuestas declaradas correctas, previamente a la corrección de los ejercicios.

Una vez confeccionado el ejercicio se sacan las correspondientes copias, se ensobran y se depositan en sendas urnas precintadas que se transportan al lugar del examen, la Universidad Autónoma de Madrid.

A continuación se comprueba que no haya opositores en las listas de personas que tengan que guardar cuarentena por covid, comprobando que hay dos opositores en esas listas, el número 66 y el 115.

Ya en el lugar de celebración de la prueba se procede a la identificación de los electores, previa toma de temperatura, por parte de los miembros de protección civil, contabilizándose un total de 273 opositores presentes, de los 443 admitidos.

Entre los comparecientes se encuentra el opositor 66 (covid) que se le permite hacer el ejercicio de forma aislada.

Antes de iniciarse el ejercicio por el Secretario del Tribunal se informa de la forma de realizar el ejercicio, esto es marcando la respuesta correcta con un círculo, tachando éste si cambian de criterio y volviendo a marcar la pregunta correcta.

Así mismo se informa de la puntuación de cada pregunta correcta en 0,10 puntos tanto las del temario general como las de idioma, y penalizando con 0,03 punto las respuestas incorrectas.

Realizándose el ejercicio desde las 16,45 horas hasta las 18:45 horas, en el Aula Magna y las aulas 101 y 103 de la sección 9.

Hacia mitad del ejercicio y una vez advertidos errores tipográficos en las preguntas del idioma inglés, sin que aún se hubieran entregado ningún exámen que son las siguientes

1c) was making (figura junto y debe de estar separado)

4 c) had got (figura junto y debe de estar separado)

9 the engine (figura junto y debe de estar separado)

En prueba de conformidad con cuanto antecede firman conmigo los asistentes que doy fe.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas doy fe.

Álvaro Aragón del
Peso. Vocal
Tribunal 06/11/2020



Several blue ink signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Álvaro Aragón del Peso'.